

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

06/11/2020

ESTADO No. **141**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00907	Ordinario	MERARDO ELI PINEDA TELLEZ	ESTEBAN PULIDO	Auto requiere AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE INFORME CUAL DE LOS DEMANDANTES FALLECIÓ, ASÍ MISMO APORTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN DICHA AFIRMACIÓN Y SEÑALE SI CONOCE A LOS HEREDEROS DETERMINADOS. SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141.	05/11/2020	
110013105 037 2018 00149	Ordinario	GERARDO LEON PULGARIN MONA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DE FECHA DEL 16 DE AGOSTO DE 2020. EN FIRME LA PRESENTE DECISION, ELABORESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2018 00339	Ordinario	GLADYS VICTORIA DE FATIMA URREGO ARROYVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación LE IMPARTELA APROBACION A LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA POR SECRETARÍA. EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN ARCHIVESE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. (EXP. EN SECRETARIA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2018 00553	Ordinario	NELSON RIVERA SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DE FECHA DE 21 DE MAYO DE 2020. ELABORESE POR SECRETARÍA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. (EXP. EN SECRETARÍA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	

06/11/2020

ESTADO No. 141

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00533	Ordinario	REY ORLANDO SUA CARREÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 28/10/2020 EN SENTIDO DE SEÑALAR LA FECHA DE AUDIENCIA DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍA 11/03/2021 A LAS 2:15 P.M. MANTENER INCOLUME EN LOS DEMAS, LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA DEL 28/10/2020 (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2019 00567	Ordinario	GILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 28/10/2020 EN SENTIDO DE SEÑALAR COMO FECHA DE AUDIENCIA DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA 15/03/2021 A LAS 2:15 P.M. MANTENER INCOLUME EN LOS DEMÁS, LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA DEL 28 /10/2020. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2019 00599	Ordinario	CARMEN HELENA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITIR LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES. RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA. SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA 22/01/2021 (EXP.EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2019 00605	Ordinario	GLORIA AIDEE CARRERO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia ACLARAR LA PROVIDENCIA DEL 28/10/2020 EN SENTIDO DE SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE LOS ARTS. 77 Y 80 CPTYSS EL DÍA 17/03/2021 A LAS 2:15 P.M. Y NO COMO QUEDO ESCRITO. MANTENER INCOLUME EN LO DEMÁS LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA DEL 28/10/2020 (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	

06/11/2020

ESTADO No. 141

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00816	Ordinario	ANTONIO JOSE HERRAN PEDROZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR AUDIENCIA ESPECIAL QUE TRATA ART. 85A CPTYSS EL DÍA 7/04/2021 A LAS 8:15 A.M. RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA. (EXP. EN LETRA) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2020 00497	Ordinario	CLEMENCIA SALAMANCA MARIÑO	PORVENIR AFP S.A.	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS COLPENSIONES Y PORENIR S.A.. RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA (EXP. EN NOTIFICACIONES PÚBLICAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2020 00499	Ordinario	MARTA LUCIA HURTADO BEDOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A COLPENSIONES Y PORVENIR. SE RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PÚBLICAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	
110013105 037 2020 00505	Tutelas	DIANET MARÍA GIRON GONZALEZ	UARIV	Auto admite tutela DAR TRÁMITE A LA ACCION DE TUTELA. NOTIFICAR A LA ACCIONADA POR EL MEDIO MAS EXPEDITO POSIBLE CONCEDALE 2 DIAS SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS DE LA TUTELA. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 141	05/11/2020	

06/11/2020

ESTADO No. 141

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8ed4c3abac649ac32ec311667a587538dc6bbc0212de0b75047e7ad75b535d**

Documento generado en 06/11/2020 06:13:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>